



Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

Herramienta para la evaluación y vigilancia de salud de personas expuestas a Riesgo de doble presencia (RDP) en el Servicio Andaluz de Salud

Documento metodológico de la
herramienta para evaluar RDP

Equipo de trabajo

EASP

Inmaculada Mateo

Elena Corpas

SAS

Nuria Queraltó

Celia Gómez



Escuela Andaluza de Salud Pública
CONSEJERÍA DE SALUD

DOCUMENTO METODOLÓGICO HERRAMIENTA PARA EVALUAR EL RIESGO DE DOBLE PRESENCIA

A partir de la revisión de la literatura y de la consulta a experta, se conceptualizó el riesgo de doble presencia como un constructo que incorporaba varios ejes:

- a) SOBRECARGA GLOBAL DE TRABAJO (REMUNERADO Y TRABAJO EN EL HOGAR). Definido como la “Percepción de que las demandas totales de tiempo y energía asociadas a realizar múltiples roles en la vida laboral, familiar y personal son demasiado grandes para ejecutar esos roles adecuadamente”
- b) INTERFERENCIA VIDA LABORAL SOBRE LA VIDA FAMILIAR Percepción de que las obligaciones laborales impiden o dificultan atender completamente a las responsabilidades familiares y domésticas
- c) INTERFERENCIA VIDA FAMILIAR SOBRE LA VIDA LABORAL Percepción de que las obligaciones familiares y domésticas dificultan o impiden atender o realizar completamente todos los requerimientos laborales.
- d) RIESGO POR PROLONGACION JORNADA DE TRABAJO (REMUNERADO Y NO REMUNERADO) Existencia de un alargamiento del tiempo dedicado al trabajo por encima de las 40 horas semanales. Se valora analizando el tiempo total a la semana que se dedica al trabajo tanto remunerado como no remunerado.
- e) RIESGO POR INCREMENTO EN LA DOSIS EXPOSICION A RIESGOS DEL TRABAJO Existencia de un aumento del tiempo de exposición a riesgos relacionados con el desempeño del mismo tipo de tareas dentro y fuera de la jornada laboral.

Como parte del proceso de validación de la escala de doble presencia se ha realizado un análisis descriptivo de todos los ítems, consistente en análisis de puntuaciones medias, varianza, asimetría, curtosis, frecuencia de cada respuesta y porcentaje. Además se ha realizado un análisis factorial exploratorio de componentes principales con rotación varimax y se han definido puntos de corte usando un análisis de curva ROC.

Componentes del análisis factorial

Dadas las dificultades para combinar los 5 grupos de ejes en una escala suficientemente homogénea para que cumpla los criterios para ser sometida a un análisis factorial. En el análisis factorial se incluyeron las preguntas del cuestionario correspondientes a los bloques I- Sobrecarga global del trabajo y II- Interferencia de la vida laboral sobre la familiar y de la familiar sobre la laboral.

Se obtuvieron dos factores que explican un 58,1% de la varianza. Un factor está relacionado con la interferencia de la vida laboral sobre la familiar y el otro con la interferencia de la vida familiar sobre la laboral.

En la siguiente tabla se muestran las cargas factoriales de las variables que integran cada factor.

Tabla 1. Matriz componentes de la escala de doble presencia

Variable	Factor 1 (ITF)	Factor 2 (IFT)
Cuento con un buen equilibrio entre mi tiempo laboral y mi familia	,612	
Siento que el trabajo en la empresa me consume tanta energía que perjudica a mi trabajo en el hogar (doméstico y familiar)	,819	
Siento que el trabajo en la empresa me ocupa tanto tiempo que perjudica a mi trabajo en el hogar (doméstico y familiar)	,831	
Vuelvo a casa demasiado cansado/a como para hacer las tareas domésticas que se tienen que hacer	,742	
Ha sido difícil cumplir con mis obligaciones familiares debido al tiempo que paso en mi trabajo	,787	
Las exigencias de mi trabajo son tan altas que afectan a mi vida doméstica y familiar	,794	
Trabajo tantas horas en el centro que me resulta difícil atender al cumplimiento de mis obligaciones familiares	,804	
Hay cosas que me gustaría hacer en casa y que me siento incapaz (sin fuerzas) de acometer por culpa de la cantidad de trabajo que tengo en mi centro	,837	
Mi trabajo me genera tanta tensión que afecta a mis posibilidades de cubrir las obligaciones familiares	,726	
Mis obligaciones laborales me obligan a cambiar los planes familiares y la planificación de actividades en familia	,569	
Las exigencias de mi familia o cónyuge/pareja interfieren con mis actividades laborales		,643
Tengo que dejar de hacer cosas en el trabajo por el tiempo que me absorbe la casa		,840
Hay cosas que me gustaría hacer en el trabajo y no puedo hacer debido a obligaciones familiares o conyugales/de pareja		,844
Mi vida doméstica interfiere con mis responsabilidades laborales, tales como llegar puntual al trabajo, realizar mis tareas diarias, y hacer horas extras o trabajar más horas		,735
La presión por temas familiares interfiere con mi capacidad para realizar mi trabajo		,731
Alfa de Cronbach	0,925	0,838

Variable	Factor 1 (ITF)	Factor 2 (IFT)
Varianza explicada		62,17%

Definición de puntos de corte

Se han establecido puntos de corte para cada uno de los factores mediante el análisis ROC. Se determinó el punto de corte que relaciona el riesgo de doble presencia con la salud (tanto autopercibida como mental), eligiendo como punto final de corte la opción más restrictiva.

Como punto de corte para el factor 1 se eligió el valor 0,684, de manera que aquellos casos con puntuación igual o superior a 0,684 estarían en riesgo de doble presencia y aquellos con valor superior no estarían expuestos a riesgo de doble presencia por interferencia de la vida laboral sobre la familiar.

Para el factor 2, el punto de corte se estableció en el valor 0,569, de manera que aquellos casos con puntuación igual o superior a 0,569 están en riesgo de doble presencia por interferencia de la vida familiar sobre la laboral.

Dado que los valores resultantes en este Factor, obtenidos mediante la aplicación de coeficientes del análisis factorial a las puntuaciones directas oscilaban en un rango de -2,11769 a 2,21011; se procedió a convertir estas puntuaciones en puntuaciones de 1 a 10 mediante la función $(10 - \text{coeficiente} * (xf1 \text{ o } xf2))$. El punto de corte de esta variable está en 10,65 (f1) y 10,84 (f2).

Posteriormente se ha construido una variable continua de 1 a 20 con los valores correspondientes a los percentiles: 5,10,15,20,25,30,35,40,45,50,55,60,65,70,75,80,85,90,95,100. Utilizando esta función se ha establecido los puntos de corte en el valor "16" que corresponde con el punto 0,648 del F1 y 0,569 del factor F2.

Se ha creado una herramienta que permite calcular para casos nuevos las puntuaciones de ambos factores en función de los pesos asignados en el análisis factorial a las variables originales del cuestionario.

Se trata de un archivo Excell con dos hojas disponibles, en la primera se pueden calcular las puntuaciones para un/a único/a profesional y en la segunda para un máximo de 30 profesionales.

El archivo Excell está preparado para seleccionar la respuesta de un desplegable que muestra las opciones disponibles. Hay que tener en cuenta que si alguna de las variables se deja sin contestar no se calculará la puntuación para ese/a profesional.

A partir de las puntuaciones obtenidas, y teniendo en cuenta los puntos de corte anteriores, se puede determinar si un/a profesional está expuesto a riesgo de doble presencia.